



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 35.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE BRUSELAS, REINO DE BÉLGICA, DEL 29 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CON EL FIN DE PARTICIPAR DE LAS REUNIONES DE JEFES NEGOCIADORES EN EL MARCO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA.

Asunción, 22 de enero de 2018

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DNC/N° 19/18 del 19 de enero de 2018, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viáticos a favor suyo y de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de trasladarse a la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, del 29 de enero al 8 de febrero del año en curso, para participar de las "Reuniones de Jefes Negociadores en el marco de las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, del 29 de enero al 8 de febrero del año en curso, para participar las reuniones de Jefes Negociadores en el marco de las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea, según se detalla a continuación:

Funcionario	Reuniones	Fecha
Embajador Luis Fernando Avalos, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración	- Reunión de Jefes Negociadores en el marco de las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea	29 de enero al 8 de febrero
Ministro Juan Ángel Delgadillo, Director General de Política Económica		
Ministra Elizabeth Rojas, Directora de Negociaciones Comerciales		
Primer Oficial Adm. Carlos Walter Maciel, Jefe de Asuntos Bilaterales	- Reglas de Origen - Acceso a Mercado de Bienes	29 de enero al 8 de febrero

ES COPIA Firmado: Luis Fernando Avalos Ministro Sustituto

N°



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 35.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE BRUSELAS, REINO DE BÉLGICA, DEL 29 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CON EL FIN DE PARTICIPAR DE LAS REUNIONES DE JEFES NEGOCIADORES EN EL MARCO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA.

-2-

- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que los funcionarios que acompañan al Viceministro de Relaciones Económicas e Integración para participar en dichas reuniones eleven un informe por escrito a la Dirección General de Gabinete y al Departamento de Viáticos, sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: *Luis Fernando Avalos*
Ministro Sustituto

N° _____